

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 16 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0070140

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: E

Reivindicación de colores: SE REIVINDICA DE MANERA ESPECIAL LOS COLORES PANTONE 289C Y PANTONE 000C WHITE INCORPORADOS EN LA ETIQUETA

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Servicios de venta minorista o mayorista de medicamentos; servicios de agencia de ventas de preparaciones farmacéuticas; servicios de agencia de ventas de productos cosméticos; servicios de agencia de ventas de productos de maquillaje; servicios de agencia de ventas de suplementos alimenticios dietéticos; servicios de venta mayorista y minorista de artículos de limpieza; servicios de venta mayorista y minorista de preparaciones dietéticas; servicios de venta mayorista y minorista prestados por droguerías, dispensarios, servicios de venta mayorista y minorista de productos de consumo masivo, servicios de venta minorista prestados por droguerías; prestación de asistencia administrativa a las farmacias para gestionar las existencias de fármacos; servicios de gestión de farmacias para controlar las existencias de medicamentos; servicios de gestión de farmacias para controlar los inventarios de medicamentos; servicios de gestión para farmacias destinados a controlar sus existencias de medicamentos; suministro de asistencia administrativa a farmacias para la gestión de inventarios de fármacos; administración de programas de fidelización de clientes para la

promoción de servicios de restaurantes y servicios de venta minorista de terceros; consultoría sobre gestión de negocios en relación con cuestiones de estrategia, marketing, producción, personal y venta minorista; gestión comercial de tiendas de venta minorista; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta minorista; servicios de tienda de venta minorista en línea que incluyen bebidas sin alcohol; servicios de tiendas de venta minorista; servicios de venta minorista de alimentos; servicios de venta minorista de aparatos médicos; servicios de venta minorista de artículos de limpieza; servicios de venta minorista de productos de limpieza; servicios de venta minorista de productos de tocador; servicios de venta minorista de productos lácteos; servicios de venta minorista de suplementos dietéticos; servicios de venta minorista de yogur helado; servicios de venta minorista de yogures helados; servicios de venta minorista en línea de cosméticos; servicios de venta minorista en línea de productos cosméticos; servicios de venta minorista en línea de productos cosméticos y de belleza; servicios de venta minorista en relación con frutas; servicios de venta minorista en relación con golosinas; servicios de venta minorista en relación con instrumentos higiénicos para personas; servicios de venta minorista en relación con instrumentos médicos; servicios de venta minorista en relación con postres; servicios de venta minorista en relación con preparaciones de bebidas; servicios de venta minorista en relación con preparaciones de limpieza; servicios de venta minorista en relación con preparaciones dietéticas; servicios de venta minorista en relación con productos comestibles; servicios de venta minorista en relación con productos de confitería; servicios de venta minorista en relación con suplementos dietéticos; servicios de venta minorista o mayorista de comidas y bebidas; servicios de venta minorista o mayorista de productos cosméticos; servicios de venta minorista o mayorista de productos de confitería; servicios de venta minorista o mayorista de té, café y cacao.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ETICOS S.A.S.
Vía 40 No. 71 - 124
BARRANQUILLA ATLÁNTICO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

EDDY MARGOT GELVEZ EPALZA, CALLE 90 No. 11-44 PISO 6, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.